

Instaladas en los accesos a las salas de embarque

Adif Alta Velocidad pone en marcha cámaras termográficas en Madrid Puerta de Atocha y Barcelona Sants

- **Hasta el momento, estas cámaras de control de temperatura superficial y de uso correcto de mascarillas han estado funcionando en modo de pruebas y se han realizado los ajustes necesarios para conseguir resultados óptimos en el funcionamiento de los equipos y las instalaciones**
- **Se recomienda a los usuarios que, para facilitar la aplicación de estas nuevas medidas, acudan a estas estaciones con la suficiente antelación**

30 JULIO 2020

Adif Alta Velocidad ha puesto en marcha cámaras termográficas de control de temperatura superficial y de uso correcto de mascarillas en los accesos a las salas de embarque de las estaciones de Madrid Puerta de Atocha y Barcelona Sants. Hasta el momento, las cámaras han estado funcionando en modo de pruebas y se han realizado los ajustes necesarios para conseguir resultados óptimos en el funcionamiento de los equipos y las instalaciones. Con la implantación de esta tecnología Adif Alta Velocidad pretende reducir el riesgo de que cualquier persona con exceso de temperatura superficial, como posible síntoma de covid-19, o que no lleve mascarilla o la lleve de modo incorrecto, pueda acceder a la sala de embarque y posteriormente al tren. El control de temperatura superficial y de uso correcto de la mascarilla está dirigido tanto a viajeros como a personal de Adif, Adif Alta Velocidad, de empresas ferroviarias, contratas y empresas comerciales que accedan en cualquier momento a las salas de embarque de ambas estaciones. Esta medida se suma a las ya adoptadas en Madrid Puerta de Atocha y Barcelona Sants para la prevención y control frente al covid-19, como son las máquinas dispensadoras de hidrogel que se activan sin contacto, itinerarios señalizados con flechas verdes en el suelo para distribuir el movimiento de los viajeros, así como la instalación de cartelería informativa. Procedimiento de actuación El procedimiento de actuación contempla una primera toma de temperatura superficial automática con cámara fija, que se realiza con la persona en movimiento en la cola de acceso a la sala de embarque. Se ha establecido que la temperatura umbral es de 37,5 °C, por lo que, si se detecta esa temperatura o superior, se activa una alarma. En ese caso, se le solicitará a la persona

Nota de prensa

detectada que pase a una zona habilitada al efecto donde el vigilante de seguridad que atiende este servicio realizará una nueva toma de temperatura superficial con una cámara portátil. Si vuelve a igualar o superar el umbral, descansará 10 minutos para intentar que, si ese exceso de temperatura superficial puede deberse a haber estado expuesto a una elevada temperatura ambiente o a haber llegado sobresaltado, se pueda dar la oportunidad de que se reduzca ese valor. Tras los 10 minutos de descanso se realizará una tercera medición con la cámara fija y, en caso de igualar o superar nuevamente la temperatura umbral, se repetirá la medición con la cámara portátil. Si las cuatro mediciones igualan o superan la temperatura umbral se informará a la persona de que no podrá acceder a la sala de embarque y se avisará a los servicios sanitarios. Personados en la estación los servicios sanitarios estos examinarán a la persona con posibles síntomas y determinarán si puede iniciar el viaje o no, en cuyo caso se le permitirá el acceso a la sala de embarque o determinarán las medidas sanitarias, que pueden incluir el traslado a un centro hospitalario. Respecto al procedimiento para garantizar el uso correcto de la mascarilla, en caso de que una persona que quiera acceder a la sala de embarque fuese sin mascarilla o la llevase incorrectamente colocada se le parará y se le indicará la obligatoriedad de llevarla correctamente colocada para acceder. Si no tiene mascarilla o no la lleva correctamente colocada, no podrá acceder. Por otro lado, se recomienda a los usuarios que, para facilitar la aplicación de estas nuevas medidas, acudan a estas estaciones con la suficiente antelación.